

RAD. 47.001.31.53.005.2016.00225.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veintiséis (26) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Demandante: Mildreth Hoyos Tovar y otros

Demandado: Expreso Brasilia y otros

En atención a que, en providencia del 25 de noviembre del año en curso, el despacho incurrió en error de pura digitalización respecto de la hora en que iba a celebrar la audiencia para la cual fueron convocados, y dada la facultada otorgada por el artículo 286 del C.G.P., se procede a cambiar la hora para las 9:00 am.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'.

MÓNICA GRACIAS CORONADO
Jueza